Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1985.
Visto el presente expediente por el que se

tramita la prórroga de contratación de 1 Oficial Superior /

de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñar

se en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 16 de septiem
bre y por el término de 2 meses- de la señorita Concepción
de Navarrete con una categoría presupuestaria equivalente a
la del cargo de Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecreta ría de Administración, a sus efectos.-

